



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

MODIFICACIÓN N° 003 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 068-7-200232-24 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 Y CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS SAS.

Entre los suscritos a saber, Mayor **LEONARDO VEGA CALA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **13.620.576** expedida en **Ocamonte - Santander**, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5**, en su calidad de Jefe (e) de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, de acuerdo con los términos de la delegación para contratar establecidos en la Resolución No. Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones y resolución 00364 del 12 de febrero de 2025, por la cual se adiciona y modifica parcialmente la resolución No 00011 del 02 de enero de 2025, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, y Orden del día 173-2025 del 30 de julio de 2025 expedida por la Dirección de Sanidad, quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte la entidad **CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS SAS PERSONA JURÍDICA NACIONAL SECTOR PRIVADO**, inscrita en la Cámara de Comercio de Arauca, con identificación tributaria No. 900.232.628-5, y Representada Legalmente por la señora **ANA MILENA CASTRO SANTANA**, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía número 1116784310 de Arauca, con domicilio en la calle 15 N. 13-08 Arauca según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio y quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente modificación 003 a la aceptación de oferta N° **068-7-200232-24**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 21/11/2024 la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5** suscribió la aceptación de oferta N° 068-7-200232-24, el cual tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO INTRAMURAL Y DOMICILIARIO EN TERAPIAS FÍSICAS, RESPIRATORIAS, OCUPACIONALES Y DE LENGUAJE, PARA LA POBLACIÓN ADULTA Y PEDIÁTRICA QUE HACE PARTE DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"** de conformidad con la **CLÁUSULA - OBJETO** de la aceptación de oferta, por un valor de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$30.794.000) INCLUIDO IVA** según la **CLAUSULA- VALOR** y un plazo de ejecución hasta el día 31/03/2025 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero de conformidad con la **CLAUSULA - PLAZO DE EJECUCIÓN** de la mencionada aceptación de oferta.
2. Que la aceptación de oferta N° 068-7-200232-24 inicio su ejecución el pasado 26 de noviembre de 2024, con fundamento en la comunicación oficial GS-2024-019964-REGI5 de fecha 26/11/2024 de inicio ejecución suscrita por el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5.
3. Que el día 25/03/2025 se suscribió la **MODIFICACIÓN N° 001** en la cual se modifica la **CLAUSULA - VALOR** de la aceptación de oferta No. N° 068-7-200232-24 la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000,00) M/CTE**, para la vigencia 2025 suma que no supera el 50% del valor del Contrato Principal, quedando un valor total del Contrato de **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 38.794.000,00) MCTE** y **PLAZO DE EJECUCION**: desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día **31/08/2025**, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. La vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.
4. Que el día 01/07/2025 se realizó la **MODIFICACIÓN N.º 002** a través de la cual se modifica **CLÁUSULA - SUPERVISOR DEL CONTRATO** en el sentido de cambiar al supervisor del contrato.
5. Que mediante comunicado oficial número GS-2025-048296-DEARA de fecha 26/08/2025, la Supervisora del contrato, señora Patrullera **YISELA ANDREA RESTREPO SANCHEZ**, solicita sea realizada una ampliación de (02) meses más es decir hasta el 31/10/2025 a la aceptación de oferta No. N° 068-7-200232-24 y una adición presupuestal por valor de **SIETE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE(\$ 7.397.000)**, indicando lo siguiente: Actualmente, el contrato tiene un plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2025 por este motivo se hace necesario solicitar la ampliación con el fin de que este sea ejecutado al 100%, ya que su consumo promedio mensual es de **CUATRO MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$4.534.302,00) M/CTE**, quedando un saldo por ejecutar en SIIF de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$13.215.475,00) M/CTE**, sin embargo, se han autorizado servicios por valor de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO VEINTISÉIS SPESOS (\$24.822.126.00) M/CTE** lo que nos deja un saldo por ejecutar de **QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$553.881.000) M/CTE**. Así mismo, me permito informar que con este contrato se están garantizando los servicios a un usuario de tutela que tiene un promedio mensual de consumo de **TRES MILLONES CIENTO MIL CUATROCIENTOS SEIS (\$3.100.406)**.

Por lo tanto, es necesario solicitar una adición de **SIETE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 7.397.000)**, M/CTE al contrato y prórroga por un tiempo de dos meses, asegurando así la continuidad de los servicios de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO INTRAMURAL Y DOMICILIARIO EN TERAPIAS FÍSICAS, RESPIRATORIAS, OCUPACIONALES Y DE LENGUAJE, PARA LA POBLACION ADULTA Y PEDIATRICA QUE HACE PARTE DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.

La modificación solicitada es esencial para la continuidad y calidad en la estos servicios, sin la presente adición, se pondría en riesgo la salud y el bienestar de los pacientes, ya que la la atención de los pacientes que requieren red propia no cuenta con el equipo ni el talento humano necesario para cubrir indispensable la contratación con la red externa estas necesidades, haciendo indispensable la contratación con la red externa.

Esta solicitud se presenta con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de servicios de salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5. En este sentido, se proyectó el plan de necesidades a la Dirección de sanidad mediante la comunicación oficial N° GS-2024-021925-REG15 en la que se solicitó un total de (65.926.266.451,83) para cubrir la totalidad de los servicios requeridos.

Sin embargo, a través de la Resolución 001 del 1 de enero de 2025, suscrita por el señor Coronel Carlos Alirio Fuentes Duran, se autorizó un presupuesto de únicamente \$35.500.000.000 para este Regional, monto que debe distribuido entre todas las contrataciones necesarias, Incluyendo contratos de servicios.

Es de mencionar que realizar una adición al contrato en ejecución nos permite entender las las tarifas actuales contratadas en la vigencia 2024 y permitiría evitar los mayores costos proyectados para 2025, asegurando así una prestación eficiente y oportuna de los servicios

Esta solicitud se presenta en cumplimiento de las funciones y actividades contempladas en la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, que actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional.

- 6. Que mediante comunicado oficial CMB GRTE 040 de fecha 26 de agosto de 2025 la entidad **CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS SAS**, acepta la MODIFICACION 003 al contrato **068-5-200232-24**
- 7. Que la anterior solicitud fue allegada al grupo de contratos con la autorización por parte del señor Mayor LEONARDO VEGA CALA Jefe (e) Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, para iniciar el trámite.
- 8. Que de conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente **MODIFICACIÓN No. 003** a la aceptación de oferta No. N° 068-7-200232-24.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar a la cláusula VALOR de la aceptación de oferta No. N° 068-7-200232-24 la suma de **SIETE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 7.397.000)**, M/CTE, para la vigencia 2025 suma que no supera el 50% del valor del Contrato Principal, quedando un valor total de la aceptación de oferta de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS VENTI UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUANTRO (\$ **46.794.000,00**) MCTE distribuidos por vigencias de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	\$ 6.932.000,00	\$ 23.862.000,00	\$30.794.000,00
MODIFICACION 001	\$0,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00
MODIFICACION 002	\$0,00	\$0,00	\$0,00
MODIFICACION 003	\$0,00	\$ 7.397.000,00	\$ 7.397.000,00
TOTAL	\$ 6.932.000,00	\$ 39.259.000,00	\$ 46.191.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL – La entrega de la suma de dinero pactada en la presente **MODIFICACION 003** a la aceptación de oferta No. 068-7-200232-24 y que el CONTRATANTE se obliga a pagar al CONTRATISTA, se subordina a las asignaciones que de la misma existen en el presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 de la Policía Nacional, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No.99625 y registro QUIPU 935 de fecha 26/08/2025 expedido por la Jefe de Presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 de la Policía Nacional.

CONTINUACIÓN MODIFICACIÓN N° 003 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N° 068-7-200232-24 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 Y CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS S.A.S

CLÁUSULA TERCERA: Se modifica CLÁUSULA – PLAZO DE EJECUCIÓN de la aceptación de oferta No. 068-7-200232-24 quedando de la siguiente manera: PLAZO DE EJECUCION: desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día **31/10/2025**, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. La vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.

CLÁUSULA CUARTA: El CONTRATISTA debe comunicar la presente acta de **MODIFICACIÓN 003** debe a la compañía aseguradora respectiva, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del contrato, debiendo la compañía aseguradora expedir la correspondiente modificación en la póliza de cumplimiento y/o de responsabilidad civil extracontractual y sea remitida al contratante.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás Cláusulas de la aceptación de oferta No. 068-7-200232-24 que no hayan sido objeto de Aclaración o Modificación en la presente acta de **MODIFICACIÓN 003** de la aceptación de oferta No. 068-7-200232-24 continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente acta de **MODIFICACIÓN 003** de la aceptación de oferta No. 068-7-200232-24 se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, para su ejecución se requiere, la presentación por parte del Contratista del certificado de modificación a la Garantía Única y su respectiva aprobación, con la certificación de aportes parafiscales suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal.

Para constancia se firma en Floridablanca a los, **27/08/2025**
EL CONTRATANTE,

Mayor LEONARDO VEGA CALA
Jefe (E) Regional de Aseguramiento en Salud N° 5

Ana Milena Castro S
DRA ANA MILENA CASTRO SANTANA
Representante Legal
CENTRO MEDICO BIOANALISIS
NIT: 900232628-5

Elaborado por:
PT.Yurany Obregon Julio
Analista de Contratos RASES No 5
Fecha elaboración: 27/08/2025

Revisado:
IJ, John E. Pachón Rojas
Jefe de contratos Rases No.5

Revisado:
CPS-04 Fabian Andrés Bautista Rincón
Abogado RASES No 5

Revisó:
CT, Lucy Carolina Salcedo Duran
Jefe (e) Área Logística y Financiero RASES No 5

Transversal 154 N° 24 – 147 El Bosque
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

amp 97625

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL									
POLICIA NACIONAL									
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5									
SIIF					SFI				
CDP		REG			CDP		REG		
99625		97625			935		975		
UNIDAD ESTADISTICA					SIIF		SFI		DESCRIPCION
					S30		AO		160102 - 01522600
CT	SUBC	OB	ORD		SUBC		REC		VALOR
PRO	SUBP	PRO	SUBPR						
02	02	02	009		03		16		\$ 7.397.000,00
VALOR TOTAL:									\$ 7.397.000,00
JEFE DE PRESUPUESTO									
FECHA Agosto 27/2025									



CRISTIAN ACUNA RODRIGUEZ
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

COP-Pesos	Tasa de Cambio:
7.397.000,00	Saldo x Obligar:

14

	Medio de Pago:	At
--	-----------------------	-----------

100

Tipo:	Comienzo	Estado:	Ac
-------	----------	---------	----

100

JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	20
--------------	-------------------------------------	---------------	----

VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL
0,00	
0,00	7.397.000,00

Objeto:	ADICION CONTRATO 068-7-200232-24 PRESTACION SERVICIOS APOYO TERAPEUTICO INTRAMURAL Y DOMICILIARIO EN TERAPIAS FISICAS CPAA 0876-25
---------	--

AGAR	SALDO POR OBLIGAR	LIN
397.000,00	7.397.000,00	NINGUN

PUN8-LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO



Nit: 804012688

V.5000

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 929

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

CERTIFICA :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE *** \$7,397,000.00

Por Concepto de: SOLICITUD DE ADICION CONTRATO 068-7-200232-24 SERVICIO TERAPIAFISICA Y RESPIRATORIA, OCUPACIONAL Y DE LENGUAJES INTRAMURAL Y DOMICILIARIAUSUARIOS ADULTO Y PEDIATRICO DEARA CPAA 0876-25

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER

Nombre Solicitante: MY. LEONARDO VEGA CALA

Fecha Solicitud: 26/08/2025 Observaciones: .

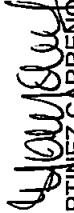
Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCION	VIGENCIA	REFERENCIA	VALOR
01522600	ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y 2025 PERSONALES*	CDP	935	\$7,397,000.00
TOTAL						\$7,397,000.00

Beneficiario: 900232628 - CENTRO MEDICO BIONALISIS I.P.S EU

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 929 Acta Nro: 0 Vigencia: 2025

Expedido a los 27 dias del mes de Agosto de 2025 en la ciudad de BUCARAMANGA


CPS-4. MARTINEZ CARREÑO LILIANA MARIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO



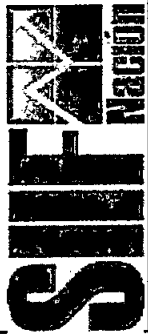
Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: MIlmartinc
Unidad ó Subunidad: 16-01-02-030
Ejecutora Solicitante: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema: 26/08/2025 12:00:00 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Numero.:	103825	Fecha Registro:	2025-08-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-02-030 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5
Estado.:	Generado	Valor Inicial:		Valor Total Operaciones:	7.397.000,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
O30 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
Total:				7.397.000,00	0,00
					7.397.000,00

Objeto: SOLICITUD DE ADICION CONTRATO 0657-20023224 SERVICIO TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA OCUPACIONAL Y DE LENGUAJES INTRAMURAL Y DOMICILIARIA USUARIOS ADULTO Y PEDIATRICO DEARA CPAA 0876-25

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: M-Himartinc
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-030 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5
Fecha y Hora Sistema: 26/08/2025 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	99625	Fecha Registro:	2025-08-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-030 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	7.397.000,00	Valor Total Operaciones:	7.397.000,00	Valor Actual:	0,00
				Saldo x Comprometer:	7.397.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
					Vr. Bloqueado
					0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	103825	Fecha Registro:	2025-08-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
030 ATENCION SALUD	A-02-02-02-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
						7.397.000,00	0,00	7.397.000,00	7.397.000,00	0,00
					Total:					

Objeto:	SOLICITUD DE ADICION CONTRATO 068-7-200232-24 SERVICIO TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA, OCUPACIONAL Y DE LENGUAJES INTRAMURAL Y DOMICILIARIA USUARIOS ADULTO Y PEDIATRICO DEARA CPAA 0876-25
---------	--

PUN-08 LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO
Jefe de Presupuesto



RÉGIONAL DE ASEGURAMIENTO N.5

Página de1 3
26/08/2025 17:04:07
V. 5000

Nit: 804012688

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 935

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE *** \$7,397,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SOLICITUD DE ADICION CONTRATO 068-7-200232-24 SERVICIO TERAPIAFISICA Y RESPIRATORIA,
OCUPACIONAL Y DE LENGUAJES INTRAMURAL Y DOMICILIARIAUSUARIOS ADULTO Y PEDIATRICO DEARA
CPAA 0876-25

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER

Nombre Solicitante: MY LEONARDO VEGA CALA

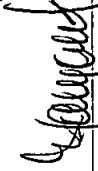
Fecha Solicitud: 26/08/2025 Observaciones:

REVISÓ:

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION	IGENCIA	VALOR	
	Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord				
01522600	ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER						16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	\$7,397,000.00
TOTAL									\$7,397,000.00	

Expedido a los 26 días del mes de Agosto de 2025 en la ciudad de BUCARAMANGA


CPS-4. MARTINEZ CARREÑO LILIANA MARIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO